



## VII Premio al mejor proyecto de creación de una empresa basado en un Trabajo Fin de Grado o en un Trabajo Fin de Máster, convocado por el Consejo Social, El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, y la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Murcia.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de alegaciones a la propuesta de concesión realizada por el Jurado del VII Premio al mejor proyecto de creación de una empresa basado en un Trabajo Fin de Grado o en un Trabajo Fin de Máster, publicada en TOUM con fecha 29 de septiembre de 2022, y no habiéndose producido alegación alguna, se eleva a definitiva, quedando como sigue:

- **Mejor proyecto**, dotado con un importe de 1.500 euros, otorgado a **FORAVILER**, presentado por **D. OSCAR MATEO QUINDE HERRERA**.
- **Yunus “Emprendimiento Social”**, dotado con un importe de 1.500 euros, otorgado a **CHANCER: APP MÓVIL COMO SOPORTE ONCOLÓGICO**, presentado por **D.ª ELENA DÍAZ GARCÍA**.
- **Mejor proyecto innovador en el campo tecnológico o de la tecnología disruptiva**, dotado con un importe de 1.000 euros, otorgado a **SIRIUS**, presentado por **D. JOSÉ DANIEL ENRÍQUEZ MENDOZA**.
- **Mejor idea de negocio**, dotado con un importe de 500 euros, otorgado a **GROWUP**, presentado por **D. PABLO PÉREZ FRUTOS**.

Murcia, 17 de octubre de 2022.—El Presidente del Jurado y Presidente del Consejo Social, Juan Antonio Campillo Paredes.